

CAPITULO IX

INNOVACIONES EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

1. LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La SEP no se contentó con revisar la educación media básica. Extendió también su solicitud a los tres años de la educación preparatoria, cuyo propósito es permitir al alumno profundizar los conocimientos generales; prepararlo para poder continuar estudios superiores; desarrollar su vocación o habilidades particulares; y capacitarlo al mismo tiempo para incorporarse a la sociedad como sujeto productivo.

En la Asamblea XIII de la ANUIES, celebrada en Villahermosa, Tab., abril de 1971, los rectores y directores de las universidades e institutos de educación superior del país pusieron los cimientos de la reforma del ciclo medio superior que debería, según las conclusiones: desarrollar las actitudes propias del pensamiento racional: objetividad, rigor analítico, capacidad crítica y claridad expresiva. Una formación de esta naturaleza ayudaría al estudiante a asumir una acción responsable, lúcida y solidaria como miembro de la comunidad; entrenar al alumno en el ejercicio de los métodos y el uso de la información básica de las ciencias y la cultura; y permitirle el dominio técnico de una actividad especializada y económicamente productiva.

A estos objetivos generales correspondían otros específicos: promover el aprendizaje de las estructuras lógicas del pensamiento científico para desarrollar la capacidad de valorar y criticar contenidos informativos, descubrir y plantear problemas de ciencia, imaginar y proponer soluciones; y aplicar procedimientos de verificación científica; desarrollar la capacidad para buscar información y utilizar sus auxiliares didácticos en forma eficiente, y así como comunicarse en forma oral y escrita con claridad y precisión; y otros parecidos.¹

¹ Olac Fuentes Molinar. "Un modelo de estructura académica para el ciclo superior de la EM". Ponencia presentada en la XIV. Asamblea General Ordinaria ANUIES. Véase *Revista de la Educación Superior*, 1972, 1 (No. 4), pp. 21-44.

La XIV asamblea de ANUIES (octubre 23 de 1972) (Tepic, Nay.) recomendó una serie de actividades de aplicación inmediata en el ciclo medio superior: implantar en todas las instituciones de este ciclo un sistema de cursos semestrales para reorientar el contenido integral del plan de estudios y los programas didácticos, y facilitar así cumplir los objetivos propuestos por la reforma educativa; establecer las características horizontales que articularan entre sí a las instituciones de nivel medio superior, mediante el diseño de unidades de aprendizaje, orientadas hacia la consecución de los objetivos teórico-prácticos deseados; e introducir un nuevo sistema de créditos académicos o puntuación de una asignatura. Declaración de Tepic. *Revista de la Educación Superior*, 1972, 1, (octubre-diciembre) No. 4, pp. 45-94.

El logro de estos objetivos requería una estructura académica que facilitara el cumplimiento eficiente de los programas didácticos. Esta se implantó al dividir los contenidos temáticos en tres áreas de aprendizaje: actividades escolares; prácticas y capacitación para el trabajo; y actividades “paraescolares”.

La primera incluía las actividades propiamente académicas; exposiciones del maestro; discusiones, en grupo, de los conocimientos adquiridos, seminarios, investigaciones y laboratorios, bibliotecas, estudio individual, etcétera. Se subdividía en propedéutica —aprendizaje básico general de las distintas ciencias y humanidades— y, otra, de actividades selectivas orientadas hacia el estudio semiespecializado de un campo específico de las ciencias o las humanidades, según la vocación o interés del alumno. Esta segunda comprendía una serie de actividades tecnológicas que adiestraban al joven en el ejercicio de una ocupación técnica y se relacionaban en todos los casos con los contenidos de carácter teórico, impartidos en el área de actividades escolares.

Finalmente, el área de actividades “paraescolares” abrazaba prácticas que satisfacían intereses individuales en los campos, cívico, artístico o deportivo, se desarrollaba libremente y se dejaba a cada institución proporcionar los medios y recursos necesarios para realizarlas. Estaban exentas de evaluación y acreditación formal. El nuevo sistema de créditos académicos las computaba globalmente, según su importancia en el plan de estudios y a juicio del personal docente que las impartía. En cambio, las actividades académicas, tenían el siguiente valor en créditos: los seminarios y las clases teóricas —suponen estudio o trabajo adicional del alumno— 2 créditos por clase-semana-semester; las prácticas, laboratorios y talleres —no requieren labores extraescolares— 1 crédito por hora semana-semester. Para determinar la equivalencia, se tomaba en cuenta la analogía existente entre materias, grupos y ciclos.

El bachillerato requería, según el sistema de créditos académicos, un mínimo de 180 y un máximo de 300.

La reforma educativa de este ciclo exigía capacitar y actualizar al profesorado. Por esta razón, al mismo tiempo de reestructurarse el plan de estudios, se inició (1972) un programa nacional de formar profesores de este ciclo que, coordinado con la ANUIES, permitió reorientar al profesorado respecto de los procedimientos pedagógicos y metodológicos para impartir las diversas áreas de conocimiento. Con esta nueva concepción de la educación media superior, se crearon 122 centros de estudios científicos y tecnológicos que incluían especialidades de administración; 76 centros de estudios tecnológicos agropecuarios; 6 centros de estudios en ciencias y tecnologías del mar y el Colegio de Bachilleres. Así, se sentaron las bases de un sistema de educación media superior que mezclaba la diversidad con la innovación en el sistema educativo.

Realización concreta de la reforma del ciclo medio superior fue la creación del Colegio de Bachilleres —de educación media superior— de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ANUIES en las reuniones de Villahermosa, Tab. y Tepic, Nay. (*Revista de la Educación Superior*, 1971, 1 (No. 4) (octubre-diciembre), pp. 45-94).

2. EL COLEGIO DE BACHILLERES

Desde 1971, la ANUIES sometió a la consideración del presidente Echeverría un plan sobre la educación superior, el cual incluía la creación del Colegio de Bachilleres, con el objeto de resolver el problema de la población escolar egresada de secundaria y deseosa de iniciar la preparatoria, vocacional o bachillerato. El autor del artículo Juan Brom (*El Universal*, junio 28 de 1973) se preguntaba por qué se citaban tres denominaciones de la educación media superior, cuando sólo eran dos, preparatoria o bachillerato y vocacional, o por qué no se aludía al CCH, cuya orientación tanto difería de la preparatoria. Era de alabarse el incrementar las oportunidades de estudio y buscar la coordinación de los distintos sistemas de enseñanza media superior (debería incluirse la enseñanza normal y la técnica del mismo nivel), pero quedaba en pie la interrogante: ¿De qué tipo serían los planteles del Colegio de Bachilleres?

Juan Brom volvió al tema (*El Universal*, julio 13 de 1973) a propósito del anuncio de la fundación de la Universidad Metropolitana y el Colegio de Bachilleres, la primera, como organismo descentralizado del Estado. El autor notó que de esa misma manera se llamaba a la Universidad Nacional de México en el Estatuto Orgánico. El calificativo “autónoma” se le aplicó después. Por

tanto, era de suponer que el Colegio de Bachilleres sería también autónomo. No podía juzgarse de la conveniencia de esa forma de organización autónoma, si no había claridad respecto de sus fines. Brom sugería hacer la preparatoria no sólo un puente entre dos etapas, sino un punto final o ciclo terminal para permitir al egresado dedicarse a una actividad lucrativa. Según Brom, la formación crítica y el desarrollo de la conciencia social se fomentarían mejor en un régimen autónomo. Así pensaba también Miguel Bueno (*El Universal*, octubre 29 de 1973).²

Al año siguiente (*Excélsior*, marzo 15 de 1974), Manuel Pérez Rocha afirmaba que el tema central de la Asamblea de ANUIES en Veracruz había sido la separación de la enseñanza secundaria respecto de las universidades y demás instituciones de enseñanza superior. Este proyecto de separación no había sido un mero rumor, sino un asunto preciso de la SEP. ¿Se trataba realmente de incorporar al Colegio de Bachilleres toda la enseñanza media superior del país? Ni la comisión encargada del proyecto, ni la ANUIES, ni la propia SEP tenían autoridad para decidirlo. Sólo el Congreso de la Unión podría hacerlo. No se trataba de un problema meramente técnico sino político: convertir a las preparatorias en organismos autónomos e independientes de las universidades significaría debilitarlas y hacerlas vulnerables a presiones políticas. Se invocaba también el argumento de significar las preparatorias una carga económica y administrativa para la universidad.

Finalmente, el mismo Pérez Rocha (*Proceso*, noviembre 27 de 1976) declaró, ya para concluir el sexenio, que el conflicto de la UNAM en 1972 sirvió —entre otras cosas— para suspender, con la complicidad de las nuevas autoridades universitarias, el proyecto del CCH y reemplazarlo por el del Colegio de Bachilleres, institución directamente dependiente del gobierno federal que debería, según su primer director general:

Ir incorporando a su control y a sus sistemas, poco a poco, todas las escuelas preparatorias de las universidades y del politécnico y de instituciones particulares, a efecto de complementar los acuerdos, fines y metas que hicieron surgir a esa institución. Esa institución manejará toda la educación media superior de todo el país.

Pérez Rocha estimaba que éstos no eran sólo deseos de un funcionario ocasional: habían sido establecidos en el proyecto original del Colegio de Bachilleres, elaborado por la SEP y presentado después como producto de

² El Colegio de Bachilleres se creó por acuerdo presidencial, en septiembre 19 de 1973 (*Diario Oficial*, septiembre 26 de 1973).

ANUIES. El proyecto afirmaba que “el hecho de que la educación media esté integrada a las universidades, origina la tendencia, entre casi todos los alumnos, de continuar hacia las licenciaturas, e impide concebir el ciclo del bachillerato como un fin en sí mismo”.

Con la creación del Colegio de Bachilleres se buscaba —además de dar independencia y separar institucionalmente a la educación media superior de la superior y regular el crecimiento de la UNAM, el IPN y la Universidad de Guadalajara y otras—, “evitar problemas políticos y sociales”; “se detendría el crecimiento desmesurado de otras instituciones”; “las universidades podrían ser más selectivas” y “se permitiría la participación directa de la iniciativa privada en la educación”.

Las labores del Colegio de Bachilleres dieron comienzo en 1974 con 13 000 alumnos, en cinco planteles del área metropolitana de la ciudad de México y con 1 500 en tres planteles de la ciudad de Chihuahua. En 1976, eran ya seis los planteles del área metropolitana, con una inscripción de 45 000 alumnos y 5 000 del Colegio de Chihuahua.

La orientación del Colegio de Bachilleres obedecía no sólo al criterio de otorgar un certificado de estudios, sino de incorporar a los alumnos a las grandes tareas del desarrollo nacional.

La SEP puso especial interés en capacitar al cuerpo docente. Los profesores con estudios profesionales recibieron, antes de incorporarse al curso de Bachilleres, entrenamiento para capacitarse en las técnicas de enseñanza y en los programas de asignaturas que impartirían y, aun integrados ya a las labores académicas, podían asistir durante el periodo escolar a los cursos de especialización y mejoramiento, ofrecidos por el Centro de Actualización e Información de Profesores (*La obra educativa, 1970-1976*, pp. 70-74; 94-95).

Un estudio de las tendencias de crecimiento de la economía nacional y de las características de la demanda ocupacional aconsejó establecer ocho diferentes opciones terminales en el plano técnico: administración de oficinas, administración pública, administración personal, contabilidad, dibujo, economía y estadística, empresas turísticas y de laboratorista químico. En 1976 se añadieron a las anteriores las de técnico bancario y de técnicos en programación.

Estas carreras se sometieron, con el concurso de diversos organismos públicos y privados, a investigaciones y estudios de factibilidad. Los cursos se revisan y evalúan permanentemente.

El plan de estudios del colegio de bachilleres aparece en el siguiente cuadro:

CUADRO 34

*Plan de estudios de 1973
Colegio de Bachilleres*

*Primer año
Primer semestre*

	H.	Laboratorio	Créditos
Matemáticas I	3	0	6
Física I	2	2	8
Introducción de las ciencias sociales I	3	0	6
Metodología de la ciencia I	3	0	6
Taller de lectura y redacción I	0	4	8
Totales	11	5	34

Segundo semestre

Matemáticas II	3	0	6
Física II	2	2	8
Química I	2	2	8
Introducción a las ciencias sociales II	3	0	6
Metodología de la ciencia II	3	0	6
Taller de lectura y redacción II	0	4	8
Totales	13	8	42

*Segundo año
Tercer semestre*

Matemáticas III	3	0	6
Física III	2	2	8
Química III	2	2	8
Historia Universal Moderna y Contemporánea	3	0	6
Lengua extranjera I	0	4	8
Literatura I	3	0	6
Capacitación específica	0	6	6
Totales	13	14	48

INNOVACIONES EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Cuarto semestre

Matemáticas IV	3	0	6
Biología I	3	1	8
Química III	2	2	8
Historia de México Moderna y Contemporánea	3	0	6
Lengua extranjera II	0	4	8
Literatura II	3	0	6
Capacitación específica	0	6	6
Totales	14	13	48

Tercer año Quinto semestre

Seminario de Filosofía I	3	0	6
Biología II	3	1	6
Estructura social y económica de México	3	0	6
Optativa A			
Probabilidad y estadística I	3	0	6
Cálculo numérico I	3	0	6
Matemáticas financieras I			
Optativa B			
Física Moderna I			
Cosmografía I			
Economía I			
Sociología I	3	0	6
Introducción a la antropología I			
Optativa C			
Ciencia de la comunicación I			
Ciencia de la salud I	3	0	6
Lengua extranjera I			
Dibujo I			
Capacitación específica	0	10	10
Totales	8	11	46

Sexto semestre

Seminario de Filosofía II	3	0	6
Ecología	[3]	1	8
Estructura social y económica de México II	[3]	0	[6]
Optativa A			
Probabilidad y estadística II			
Cálculo numérico II	3	0	[6]
Matemáticas financieras II			
Optativa B			
Física Moderna II			
Cosmografía II			
Economía II			
Sociología II	3	1	[5]
Antropología II			
Optativa C			
Ciencias de la comunicación II			
Ciencia de la salud II			
Lengua extranjera II	3	0	5
Dibujo II			
Capacitación específica			

Nota: Por la imposibilidad de conseguir una copia del Plan de Estudios, éste se estableció con los programas de cada una de las materias publicadas por el Colegio de Bachilleres, 1973.

Novedad importante del plan es introducir las metodologías de las ciencias, talleres de lectura y redacción, tan necesarios por la proverbial incapacidad de muchos estudiantes a redactar un párrafo, el curso sobre la estructura social y económica del país, ecología, ciencias de la salud, y ciencia de la comunicación. Se echan de menos los principios de computación, ofrecidos por el CCH.

Con el propósito de facilitar la oportunidad de educarse a los sectores impedidos para cursar el sistema tradicional escolarizado, se inició en marzo de 1976 el sistema de enseñanza abierta, con una inscripción de 7 500 adultos: obreros, empleados y amas de casa. Para fines de ese año, se extendía a 15 000. El Colegio de Bachilleres elaboró los libros de texto y el material de apoyo necesario y ofreció asesoría permanente a los estudiantes. La ANUIES y la UAM asesoraron a su vez en la elaboración de los libros de texto.

La SEP dedicó especial atención durante el sexenio a desarrollar activida

des “paraescolares”: culturales y recreativas. Importante fue la actividad de los talleres de teatro, que llegaron a contar con 100 grupos y amplio repertorio. En colaboración con las delegaciones del Distrito Federal, ofrecieron sus actuaciones los sábados y domingos en diversos rumbos de la ciudad. Algunos grupos realizaron interesantes giras al interior de la República que sirvieron no sólo para difundir el teatro estudiantil sino también para estrechar lazos de amistad con otras instituciones educativas.

Además del teatro, se fomentaron diversos grupos de danza, talleres de artes plásticas, coros y rondallas.

Se impulsó asimismo la actividad deportiva. Los planteles del Colegio de Bachilleres estuvieron representados en diferentes campeonatos de voleibol, béisbol, fútbol, básquetbol, etcétera.

Finalmente, se organizaron diferentes festivales artísticos, culturales y deportivos, así como ceremonias cívicas y conferencias de orientación sobre problemas sociales, con el fin de ayudar a la integración familiar.

3. LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

A dos años de iniciado el sexenio, el director de la ENP, licenciado Moisés Hurtado González, anunció que propondría al Consejo Universitario reducir el bachillerato a dos años, en vez de los tres requeridos hasta ese momento. Los alumnos estudiarían más, en menos tiempo, con las siguientes ventajas: mayor número de alumnos en la ENP, a la cual podría asistir hasta un 30% más de jóvenes; economía para la UNAM, el país y la propia preparatoria; incorporación más rápida de los jóvenes a la vida productiva del país, pues más pronto pasarían a los estudios profesionales... Con el plan de tres años, los adolescentes gozaban de demasiado tiempo y “eso era perjudicial”, según el director. En caso de que se aprobara recortar la duración de la ENP, no se comenzaría ese año, sino hasta el año 1973 (*El Universal*, enero 27 de 1972).

En cambio, Bravo Ahúja (*El Universal*, julio 17 de 1972) declaró que la preparatoria se alargaría a tres años, incluso en provincia. Además, los cursos serían semestrales y se procuraría que los estudiantes recibieran buena preparación. Por otra parte, las carreras profesionales se acortarían a cuatro años, en lugar de los cinco acostumbrados, según se desprendía de la Declaración de Villahermosa (ANUIES), recorte que permitiría cursar maestrías.

Al siguiente año, Raúl Cervantes Ahumada (*El Universal*, febrero 9 de 1973) tocaba de nuevo el tema de regresar a la preparatoria de dos años. Es más, la UNAM debería deshacerse de la secundaria, impropia de su organiza-

ción. La universidad invadía con aquélla un campo que no le pertenecía. Cervantes Ahumada insistió: los estudios preparatorios podrían cursarse en dos años; el plan de tres años no agregó al currículo ninguna materia. Sólo distribuyó en tres lo que se hacía en dos, con el retraso de un año para preparar los técnicos necesarios al país. Finalmente, Enrique Estrada director general de la ENP, descartó la posibilidad de volver al sistema de dos años. Se iniciaría una revisión académica no sólo de los planes de estudios sino de los mismos objetivos de la preparatoria. El director negaba se estimulara con los tres años la vagancia. Al contrario, se proporcionaba a los jóvenes una mejor preparación (*El Nacional*, enero 9 de 1975).

Paralelamente a esta noticia, corrió el rumor de un proyecto para separar las preparatorias respecto de la universidad y se añadió que, en la Asamblea de ANUIES (Veracruz, marzo de 1974), se tomaría tal decisión. Un acuerdo entre la SEP y la UNAM legitimaría incorporar al Colegio de Bachilleres toda la enseñanza media superior del país (Manuel Pérez Rocha, *Excélsior*, marzo 15 de 1974). Sin embargo, se olvidaba que ni la SEP tenía autoridad para decidir sobre el asunto.

En medio de estos rumores de cambio, entre ellos la creación del CCH, se revisó también el plan de estudios de la ENP; se aumentó el número de créditos de 264-288 a 288-316, y se conservó —sin tocarla— la organización de los dos primeros años con las materias obligatorias; el tercero ofrecía las asignaturas comunes a todas las líneas y, luego las seis áreas distintas: I Ciencias Físico-Matemáticas; II Ciencias Químico-Biológicas; III Disciplinas Económico-Administrativas; IV Disciplinas Sociales; y V Humanidades Clásicas. La lista de materias optativas permaneció inalterada y no deja de sorprender que, para ese año de 1976, no se impartiera ningún curso de iniciación a la computación y al empleo de computadoras, cuando ya el CCH los tenía, así como otros países, sobre todo Norteamérica, iniciaban a los niños de primaria en el conocimiento y uso de dichos equipos.

El plan de la ENP (1976) aparece en el siguiente

CUADRO 35

Plan de estudios de la ENP (1976)

Asignaturas obligatorias

Primer año

480P12	Matemáticas I	200P16	Física I
240P12	Geografía	284P12	Historia Universal

INNOVACIONES EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

441P12	Lengua y literatura	444P12	Lógica
121P12	Dibujo de Imitación		Lengua extranjera (inglés o francés) (12 créditos)

Segundo año

481P12	Matemáticas II	640P16	Química I
040P16	Biología I	001P12	Anatomía, Fisiología e higiene
280P12	Historia de México		Etimologías Greco-Latinas
168P08	Ética	163P08	Lengua extranjera (inglés o francés) (12 créditos)

Tercer año

Asignaturas comunes a todas las áreas

520P08	Nociones de Derecho Positivo Mexicano	442P12	Literatura Mexicana e Iberoamericana
443P08	Literatura Universal	602P12	Psicología Lengua extranjera

Asignaturas específicas de cada área

ÁREA I: Ciencias físico-matemáticas

482P12	Matemáticas III	120P12	Dibujo constructivo
201P16	Física II		Optativa

ÁREA II: Ciencias químico-biológicas

482P12	Matemáticas III	641P16	Química II
201P16	Física II		Optativa
041P16	Biología II		

ÁREA III: Disciplinas económico-administrativas

482P12	Matemáticas III	241P12	Geografía económica
720P12	Sociología		Optativa

ÁREA IV: Disciplinas sociales

282P12	Historia de las Doctrinas Filosóficas	720P12	Sociología Optativa
281P12	Historia de la Cultura		

ÁREA V: Humanidades clásicas

282P12	Historia de las Doctrinas Filosóficas	244P12	161P12 Estética Griego Optativa
440P12	Latín		

ÁREA VI: Bellas Artes

283P12	Historia del Arte		
161P08	Estética		Optativas (2)

Asignaturas optativas

080P12	Cosmografía	323P12	Italiano
160P12	El pensamiento filosófico de México	680P12	Revolución Mexicana
760P12	Temas selectos de biología	761P12	Temas selectos de física
243P12	Geopolítica	242P12	Geología y Mineralogía
483P12	Modelado	283P12	Historia del Arte
285P12	Higiene mental	320P12	Inglés
482P12	Matemáticas III	002P12	Alemán
120P12	Dibujo constructivo	202P12	Francés
161P08	Estética	600P12	Prácticas administrativas y comerciales
762P12	Temas selectos de matemáticas	763P12	Temas selectos de química
601P12	Problemas sociales económicos y políticos de México	440P12	Latín

(*Plan de Estudio*. México: UNAM, 1976).

La ENP tuvo un cambio importante en 1964 con la extensión a tres años, en vez de los dos que tuvo desde su creación (Véase Vol. 3o. pp. 496-499). La siguiente revisión, en 1970 consistió en reformas cosméticas como la introducción de siglas para las materias, cuando la tendencia educativa era adoptar el sistema semestral que tomaría el CCH y poco después el Colegio de Bachilleres.

Sin embargo, la queja principal sobre la ENP (*Uno más uno*, enero 26 de 1990) fue el empleo de textos obsoletos y ajenos a las necesidades de la época. Se señaló especialmente el de ética.

4. EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

En el ámbito de la educación media superior, la UNAM dio un paso de extraordinaria importancia al crear, en enero 26 de 1971, el Colegio de Ciencias y Humanidades, cuyo propósito era resolver tres problemas hasta entonces planteados o resueltos en forma parcial: 1) unir a distintas facultades y escuelas originalmente separadas; 2) vincular la Escuela Nacional Preparatoria a las facultades y escuelas superiores, así como a los institutos de investigación; 3) crear un órgano permanente de innovación universitaria, capaz de realizar funciones distintas sin necesidad de modificar toda la estructura universitaria, adaptando el sistema a los cambios y requerimientos de la propia UNAM y del país (*Excélsior*, enero 27 de 1971).

Al mismo tiempo, el Colegio de Ciencias y Humanidades de educación media superior permitiría utilizar óptimamente los recursos destinados a la educación; formar institucional y sistemáticamente nuevos cuadros de enseñanza media superior; y ofrecer un tipo de educación que constituía un ciclo preparatorio por sí mismo, o también terminal y aun profesional, sin requerir aún la licenciatura, según lo exigía el desarrollo del país (*Excélsior*, enero 28 de 1971).

En la exposición de motivos, se indicó que uno de los objetivos esenciales de la universidad en el futuro inmediato consistía en intensificar la comunicación disciplinaria e interdisciplinaria entre especialistas, escuelas, facultades e institutos de investigación. Tal exigencia dimanaba del actual desarrollo del conocimiento científico y humanista, el cual exigía simultáneamente dominar los diversos lenguajes y métodos y combinar las especialidades, que, dentro de la estructura tradicional de la enseñanza, presenta límites establecidos por fronteras artificiales entre los campos del saber moderno.

Además, el proyecto del CCH del ciclo de bachillerato constituía no sólo el requisito académico previo para cursar las diferentes licenciaturas universitarias, sino un ciclo de aprendizaje que unía el estudio en las aulas y el laboratorio con el adiestramiento en el taller y en los centros de trabajo. En otras palabras, se ofrecía en esta etapa al estudiante adquirir también el necesario entrenamiento para realizar ciertas actividades de carácter técnico y profesional sin el requisito de la licenciatura (*El Universal*, marzo 25 de 1971).

De acuerdo con el carácter interdisciplinario del CCH —confluencia de las matemáticas y el español, el método científico experimental y el histórico social— cuatro facultades universitarias tomaron la iniciativa de organizar en sus aspectos más generales la estructura académica de este nuevo plantel, con el auxilio de estudios y sugerencias de muchos universitarios. Tales facultades son las de ciencias y filosofía (responsables de la enseñanza de las matemáticas, la física, la biología, la lógica, la historia y el español) y de química y ciencias políticas y sociales (encargadas de la enseñanza de la química y del método histórico social aplicado a los fenómenos de la sociedad contemporánea y a los estudios prospectivos de una sociedad en pleno cambio).

El CCH difería de la ENP en varios aspectos. Primero, los planes de estudio y las unidades académicas del proyecto se distinguían por su carácter netamente interdisciplinario y por la síntesis de los enfoques metodológicos de las cuatro facultades universitarias ya mencionadas; segundo, el trabajo académico en las aulas se combinaba con el adiestramiento práctico en talleres, laboratorios y centros de trabajo, dentro y fuera de la universidad, característica que permitía, por primera vez, a los egresados del CCH desempeñar tareas de carácter técnico y profesional sin el requisito de estudios superiores; tercero, un número importante del personal docente de las nuevas unidades académicas provendría de las cuatro facultades ya citadas, el cual sumaría sus esfuerzos a los del profesorado de la ENP. Las unidades académicas constituirían, por tanto, un verdadero punto de encuentro entre especialistas de diferentes disciplinas, así como también un laboratorio para formar profesores de la ENP y profesores estudiantes de las facultades; por último, los recién egresados de las nuevas unidades académicas podrían ofrecerse, con la particularidad de que el bachiller egresado de estas unidades poseería, según se dijo arriba, no sólo la formación teórica fundamental correspondiente a este ciclo de estudios, sino el adiestramiento práctico y técnico adecuado para incorporarse productivamente al trabajo.

Las unidades académicas del ciclo del bachillerato, en el CCH, se organizarían conforme a los reglamentos y planes siguientes:

CUADRO 36

<i>Primer semestre</i>	<i>Horas</i>
Matemáticas I	4
Física I	6
Historia universal, moderna y contemporánea	3

INNOVACIONES EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Taller de redacción I	3
Taller de lectura de clásicos universales	2
Idioma extranjero	3
Total	20

Segundo semestre

Matemáticas II	4
Química I	5
Historia de México I	3
Taller de redacción II	3
Taller de lectura de clásicos españoles e hispanoamericanos	2
Idioma extranjero	3
Total	20

Tercer semestre

Matemáticas III	4
Biología I	5
Historia de México II	3
Taller de redacción e investigación documental	3
Taller de lectura de autores modernos y universales	2
Idioma extranjero	5
Total	22

Cuarto semestre

Matemáticas IV	4
Método experimental: física, química y biología	5
Teoría de la historia	3
Taller de redacción e investigación documental II	3
Taller de lectura de autores modernos españoles e hispanoamericanos	2
Idioma extranjero	5
Total	22

*Quinto semestre**Sexto semestre**Primera opción (a escoger una serie en forma obligatoria)*

Matemáticas V		Matemáticas VI	
Lógica I	4	Lógica II	4
Estadística I		Estadística II	

Segunda opción (a escoger una serie en forma obligatoria)

Física II		Física III	
Química II	5	Química III	5
Biología II		Biología III	

Tercera opción (a escoger una serie en forma obligatoria)

Estética I		Estética II	
Ética y conocimiento del hombre I	3	Ética y conocimiento del hombre II	3
Filosofía I		Filosofía II	

Cuarta opción (a escoger una serie en forma obligatoria)

Economía I		Economía II	
Ciencias políticas y sociales I	3	Ciencias políticas y sociales II	3
Derecho I		Derecho II	
Psicología I		Psicología II	
Administración I		Administración II	
Geografía I	3	Geografía II	3
Griego I		Griego II	
Latín I		Latín II	

Quinta opción (a escoger una serie en forma obligatoria)

Ciencias de la salud I		Ciencias de la salud II	
Cibernética y computación I		Cibernética y computación II	
Ciencia de la comunicación I	2	Ciencia de la comunicación II	2
Diseño ambiental I		Diseño ambiental II	
Taller de expresión gráfica I		Taller de expresión gráfica II	
Total	20	Total	20

El plan de estudios del CCH presentaba importantes diferencias comparado con el de la ENP. Estaba dividido en semestres; el de la ENP seguía la pauta anual; introducía talleres de redacción (tan necesarios en un país donde la habilidad para escribir escasea); de lectura de clásicos; de redacción e investigación documental; de lectura de clásicos españoles e hispanoamericanos; de autores modernos y universales; se asignaban dos cursos a la historia de México; uno de método experimental; física, química y biología; uno de teoría de la historia. A partir del quinto semestre, se proponían varias opciones de grupos de materias —equivalían en términos generales a las áreas que el estudiante debía elegir en forma obligatoria—. Se suprimieron como asignaturas para todos: geografía, psicología, lógica y ética, y se añadieron —importante adquisición— cibernética y computación (2 cursos) y ciencia de la comunicación (dos también). Además, diseño ambiental y taller de expresión gráfica. El número de horas de clase oscilaba entre 20 (1o. y 2o. semestres) y 22 (tercero).

El reglamento establecía como objetivo de la unidad académica del ciclo de bachillerato del CCH impartir enseñanza media superior en los términos de la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad. El número de planteles de esta unidad dependería de las necesidades educativas y de las posibilidades presupuestarias de la universidad. Los planes de estudio, métodos de enseñanza y organización de la unidad serían el resultado de combinar interdisciplinariamente diferentes especialidades; habría un coordinador del CCH; el Comité Directivo del colegio; el Consejo del propio Colegio; los directores de cada uno de los planteles; y el Consejo Interno del mismo. El consejo interno estaría integrado por tres representantes de los profesores y tres de los alumnos, con sus respectivos suplentes.

El plan de estudios del CCH constituía una síntesis de una vieja experiencia pedagógica orientada a combatir el vicio del enciclopedismo y a proporcionar una preparación con énfasis en las materias básicas para formar al estudiante, es decir, las adecuadas para lograr la vivencia y la experiencia del método experimental, del método histórico, de las matemáticas, del español, de una lengua extranjera y de una forma de expresión plástica. El plan subrayaba el tipo de cultura consistente en aprender a dominar y a pulir el idioma nacional en los talleres de información documental; despertar la curiosidad por la lectura; e interesarse por el estudio de los grandes autores. El plan fomentaba, simultáneamente, las especialidades y la cultura del especialista. Incluía además algunas especialidades del mundo contemporáneo de mayor importancia como la estadística y la cibernética; liberaba fuentes de enseñanza para atender a los estudiantes deseosos de aprender y de ingresar a las aulas; y se esforzaba por facilitarles aprender y aumentar día con día la seriedad y profundidad de sus estudios humanistas, científicos y técnicos (*Gaceta UNAM*, 1971, 2, 3a. época (número extraordinario), (febrero), pp. 1-8).

La *Gaceta* de la UNAM (1971, 2, 3a. Época (No. 21) (abril 2) anunció que el próximo día 12 de ese mes se iniciarían los estudios en el CCH. El ingeniero Alfonso Bernal Sahagún sería el coordinador del CCH y participarían, como miembros del comité directivo, el licenciado Víctor Flores Olea y los doctores Ricardo Guerra, Juan Manuel Lozano, José F. Herrán y los coordinadores de ciencias y humanidades de la UNAM, doctores Guillermo Soberrón Acevedo y Rubén Bonifaz Nuño, y además, el licenciado Henrique González Casanova, presidente de la comisión de nuevos métodos de enseñanza de la universidad (*El Nacional*, abril 9 de 1971).

Los planteles del CCH se encontraban en Vallejo, Naucalpan y Azcapotzalco. En una publicación posterior (*Gaceta* de la UNAM, 1971, 3, 3a. Época (No. 30) (noviembre 24) se respondía a una serie de preguntas respecto del CCH; sus objetivos; sus funciones y organización administrativa; sus planes de estudios que procuraban un equilibrio cuantitativo y cualitativo en el número de materias y en el número de horas para la enseñanza de las ciencias y humanidades; se respondía afirmativamente a la pregunta de sí el CCH enseñaría humanidades; y otras preguntas por el estilo (Bernal Sahagún, 1979; Deslinde, Simposio internacional sobre el bachillerato, 1982, pp. 3-33).

Pablo Latapí (*Excelsior*, enero 30 de 1971) saludaba la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades como un logro trascendental. Implicaba, desde el punto de vista de la filosofía educativa, superar el positivismo y virar hacia una teoría del aprendizaje que diera preeminencia a la formación general (aprender a aprender), respecto de la simple adquisición de conocimientos. El diseño del nuevo bachillerato se proponía que los jóvenes aprendieran a pensar y a descubrir el significado de las cosas, en vez de acumular conocimientos desintegrados. Significaba asimismo un retorno a las llamadas teorías cognoscitivas del aprendizaje, basadas en el principio de la transferencia de los hábitos mentales.

La sencillez del plan de estudios del CCH y la claridad de los objetivos auguraban el éxito del experimento. El único punto que suscitaba reservas era el relativo a ofrecer este bachillerato un entrenamiento ocupacional específico, el cual pudiera coronarse con un diploma técnico. Se antojaba que varios de los oficios subprofesionales mencionados en el plan requerían una preparación inmediata por encima de las posibilidades de éste.

El investigador señalaba también que el CCH obligaría a la revisión continua de los planes de estudio de nivel profesional, para imprimirles una orientación interdisciplinaria y predominantemente formativa; cuestionaría también, en poco tiempo, a la preparatoria tradicional, sobre todo cuando se compararan los

resultados de ambos sistemas en los alumnos de nivel profesional, y obligaría a reorganizar la preparación de maestros, la grande y deplorable laguna del sistema educativo. En general, si la iniciativa tenía éxito, repercutiría en la reforma de la enseñanza secundaria y en varios problemas no resueltos de coordinación entre la UNAM, la SEP y las universidades estatales.

Con todo, algunos maestros³ se mostraron menos entusiastas respecto del CCH. Desde luego, objetaban la desmedida libertad de los alumnos para seleccionar los temas de sus investigaciones; la falta de bibliotecas, suficientemente dotadas, para realizar la investigación de los temas; la dificultad de conseguir externamente la información; y la carencia de hábitos de lectura en los estudiantes. Alababan en cambio promover el razonamiento y el juicio crítico, en lugar de la memoria y la repetición; y la disciplina flexible y el fomento de la autodisciplina; pero la objeción más grave se refería a la falta de formación de los profesores del CCH. Como suele acontecer en muchos proyectos nacionales, el CCH era simplemente la preparatoria tradicional con un nombre distinto. No se había pensado en preparar adecuadamente a los maestros, bajo cuya responsabilidad estaba el nuevo método de enseñanza.^{4,5}

³ Testimonios orales de la profesora Sara Gavito y el profesor Manuel Ramos (1989).

⁴ En ese sentido apuntaba un editorial de *El Universal* (noviembre 10 de 1973) era un problema serio: “contar con los maestros idóneos y capaces, auténticos mentores que sepan realizar su delicada misión: saber enseñar. Con la circunstancia que esa adecuada preparación, no puede improvisarse...”

⁵ Los CCH no han logrado, a través del tiempo, obtener el mismo prestigio que el atribuido por los estudiantes y la sociedad en su conjunto a las preparatorias tradicionales. Los estudiantes prefieren, al elegir las escuelas, las preparatorias. Tal vez, se deba a que la educación universitaria es de corte tradicional.